

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 192-2008-J- OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 23 de abril de 2008

Visto el Oficio N° 001-2008-CE-SPS/INS de 18 de abril de 2008 del Comité Especial encargado de la conducción del Concurso Público N° 005-2008-OPD/INS, primera convocatoria, para la contratación del "Servicio de Póliza de Seguros Para el Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Nacional de Salud", mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el ejercicio presupuestal 2008, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 019-2008-J-OPD/INS de 18 de enero de 2008, se encuentra programado el Concurso Público N° 005-2008-OPD/INS, primera convocatoria, para la contratación del "Servicio de Póliza de Seguros Para el Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Nacional de Salud" por un valor referencial de S/. 516,121.00 (quinientos dieciséis mil ciento veintiuno y 00/100 nuevos soles), el cual ha sido actualizado por la Oficina Ejecutiva de Logística, siendo el valor referencial a convocar de S/. 552,000.00 (quinientos cincuenta y dos mil y 00/100 nuevos soles) en dos ítems;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 163-2008-J-OPD/INS de 04 de abril de 2008, se designó al Comité Especial a cargo de la organización, conducción y ejecución del Concurso Público N° 005-2008-OPD/INS, primera convocatoria;

Que, el referido Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas y anexos complementarios del proceso de selección mencionado en el párrafo precedente, en su primera convocatoria, solicitando su aprobación mediante documentos de visto;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, las Bases Administrativas son aprobadas por el Titular del Pliego, razón por la cual es necesario emitir el acto administrativo correspondiente ; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 12° literal h) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases Administrativas correspondientes al Concurso Público N° 005-2008-OPD/INS, primera convocatoria, para la contratación del "Servicio de Póliza de Seguros Para el Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Nacional de Salud" por un valor referencial de S/. 552,000.00 (quinientos cincuenta y dos mil y 00/100 nuevos soles) en dos ítems, con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir la presente Resolución y la documentación que la sustenta a la Oficina General de Administración y al Comité Especial a fin de que proceda a la convocatoria del respectivo proceso de selección.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Información y Sistemas y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese,




Patricia Jannet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud